

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº. 1029-2012-A/MPMN

Moquegua, 02 de Octubre del 2012.

VISTO.- El Informe N° 2105-2012-GPP/GM/MPMN, en atención a la solicitud de la UOPAA, solicita la aprobación de la modificación presupuestaria en el nivel institucional tipo 002 créditos suplementarios por mayores ingresos, en el Rubro 09 "Recursos Directamente Recaudados", en conformidad con el artículo 42°, numeral 42.1 de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto";

CONSIDERANDO.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 0002-2012-A/MPMN, se promulgó el presupuesto de ingresos y egresos del; Pliego Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012;

Que, de acuerdo al literal a), del numeral 39.1, artículo 39°, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala; Los créditos suplementarios constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, en su capítulo IV, subcapítulo III, artículo 23°, numeral 23.2 señala; La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos, literal a);

Que, con Informe N° 2105-2012-GPP/GM/MPMN, señala que con informe N° 1318-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN, solicita la aprobación de la Incorporación de créditos suplementarios por mayores ingresos (según análisis de los Ingresos ejecutados y proyectados), por el Titular del Pliego, que corresponde a una modificación presupuestaria en el nivel institucional, desagregada según la Nota de Modificación Presupuestaria N° 0915. De lo manifestado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional de la; Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – del Departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2012 hasta por la suma de; UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO con 00/100 nuevos soles (S/. 1'163,335.00), de acuerdo al siguiente detalle;



FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2. Recursos Directamente Recaudados.

RUBRO: 09. Recursos Directamente Recaudados.

DEL INGRESO:

G. de Ingreso: 1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos.
Clasificador de Ingreso: 1.3.1.4.1.9. Materiales Agregados de Construcción.

Monto Total de Ingresos: **S/. 1'163,335.00**

DEL EGRESO:

Secuencia Funcional : 0003 "Gestión Administrativa".
Gen. de Gasto / Monto : 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 20,597.00
2.3 Bienes y Servicios S/. 64,820.00
2.5 Otros Gastos S/. 60,000.00

Secuencia Funcional : 0025 "Mejoramiento de Captación Fis. Técnica y Operativa".

Gen. de Gasto / Monto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 1'017,918.00

Monto Total de Egresos: **S/. 1'163,335.00**

El desagregado del Ingreso y Gasto, se detalla en el Formato N° 01-GL, Nota de Modificación Presupuestaria N°. 0915, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Sub Gerencia de Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma

Artículo 3°.- De la Publicación

Encargar a la oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución y su respectivo anexo en el portal institucional www.munimoquegua.gob.pe, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000915
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 02/10/2012

DOCUMENTO : 102 / 01029-2012-AMPMM

MES : OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD : 02/10/2012
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, POR LA INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS DE LA UOPPA
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD		
9001	3999999	5000003	03	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO		
		0003	00888				GESTION ADMINISTRATIVA		
		09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
		5	2.2				PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	20,597
			2.2.2				PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	0	20,597
			2.2.2.3				ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	0	20,597
			2.2.2.3.4				OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR	0	20,597
			2.2.2.3.4.2				GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	0	20,597
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	64,820
			2.3.1				COMPRA DE BIENES	0	64,820
			2.3.1.99				COMPRA DE OTROS BIENES	0	64,820
			2.3.1.99.1				COMPRA DE OTROS BIENES	0	64,820
			2.3.1.99.1.99				OTROS BIENES	0	64,820
		5	2.5				OTROS GASTOS	0	60,000
			2.5.5				PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	0	60,000
			2.5.5.1				PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	0	60,000
			2.5.5.1.1				A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES	0	60,000
			2.5.5.1.1.1				PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	60,000
9002	3999999	5000952	03	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO		
		0025	37457				MEJORAMIENTO DE CAPTACION FIS. TECNICA Y OPERATIVA		
		09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	1,017,918
			2.3.1				COMPRA DE BIENES	0	116,000
			2.3.1.3				COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	116,000
			2.3.1.3.1				COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	116,000
			2.3.1.3.1.1				COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	116,000
			2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	901,918
			2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	47,918
			2.3.2.7.11				OTROS SERVICIOS	0	47,918
			2.3.2.7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS	0	47,918
			2.3.2.5				ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	854,000
			2.3.2.5.1				ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	854,000
			2.3.2.5.1.2				DE VEHICULOS	0	350,000
			2.3.2.5.1.4				DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	504,000
						TOTAL	0	1,163,335	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09									RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
	1.3							0	1,163,335
	1.3.1							0	1,163,335
	1.3.1.4							0	1,163,335
	1.3.1.4.1							0	1,163,335
	1.3.1.4.1.9							0	1,163,335
						TOTAL	0	1,163,335	



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

